



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO 014 DE 2007
(21 DE JUNIO DE 2007)

Por el cual se designa el Representante de los Egresados ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA.

El CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso sus facultades legales y en especial las conferidas por el Estatuto General, Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de abril 10 de 2000, Artículo Décimo, establece la conformación del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO.

Que el Acuerdo 011 de 2000, Artículo Décimo, Literal g, consagra: "Un representante de los egresados graduados de la UNIVERSIDAD, de prominente trayectoria profesional, designado por el Consejo Superior Universitario, de terna presentada por la Asociación de Egresados".

Que la Asociación de Egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca – ASEUMA, presentó al CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, terna de candidatos conformada por:

- *Bertha Cecilia Díaz de Arana*
- *Martha Rocío Suárez Pulido*
- *Richard Alexis Sánchez Valero*

Que el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, previo análisis de las Hojas de Vida y por lo anteriormente expuesto

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR como Representante de los Egresados ante el CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, a la doctora BERTHA CECILIA DÍAZ DE ARANA, por un período de dos (2) años a partir de la fecha de su posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el 21 DE JUNIO DE 2007

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

JORGE ALBERTO BOHÓRQUEZ CASTRO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

CARMEN ELIANA CARO NOCUA